



Normas de Convivencia y Régimen Interno

La estancia en este curso es una ocasión ideal para que todos tengamos la oportunidad de convivir en un contexto de compañerismo y diversión. Nuestro código de conducta se basa en la tolerancia y el respeto. Este es un lugar para aprender, hacer amigos, convivir y disfrutar de experiencias nuevas y positivas.

Nota importante: Dado que las actividades permitidas son innumerables, detallamos a continuación aquellas conductas y normativas que NO están permitidas para el buen funcionamiento del campamento:

1. Desconexión Digital y Protección de Datos

En estricto cumplimiento de la normativa vigente sobre Protección de Datos y Derecho a la Propia Imagen, queda terminantemente prohibido el uso de cualquier dispositivo de captura de imagen o comunicación por parte de los alumnos:

- **Teléfonos Móviles y Relojes Inteligentes:** No se permite el uso ni la tenencia de teléfonos móviles ni relojes digitales con capacidad de comunicación (llamadas, mensajes o internet). Los alumnos que los traigan deberán entregarlos obligatoriamente a los monitores el primer día. Se custodiarán y se facilitarán únicamente en el horario previsto para hablar con las familias.
- **Cámaras Fotográficas y Otros Dispositivos:** No se permite la entrada de ningún tipo de cámara fotográfica (digital, réflex, de acción o analógica/desechable), ni cualquier otro dispositivo electrónico que permita realizar fotografías, grabaciones de vídeo o que tenga acceso a Internet.
- **Privacidad:** Esta medida garantiza que ningún menor sea fotografiado o grabado por otros participantes, evitando el uso indebido de imágenes en redes sociales. La organización realizará un reportaje fotográfico oficial supervisado, que se compartirá con las familias al finalizar el curso cumpliendo con todos los protocolos de seguridad.

2. Gestión de Dinero Personal

El campamento funciona bajo el régimen de "todo incluido". Si la familia decide que el alumno lleve una pequeña cantidad para gastos personales (como el kiosco):

- **Responsabilidad:** La organización no se hace responsable en ningún caso de la pérdida, extravío o sustracción del dinero que los alumnos traigan.
- **Custodia:** Los monitores no guardarán, no contabilizarán, ni supervisarán el dinero personal. Cada participante es el único responsable de su custodia. La dirección no mediará en conflictos derivados de la pérdida o supuestos hurtos de dinero personal, al ser un elemento no necesario para el desarrollo del curso.

3. Convivencia y Comportamiento

- Respeto a la Autoridad: El trato respetuoso hacia monitores y profesores es obligado. No se permitirán actos ofensivos contra el personal.
- Acoso y Bullying: No se tolerarán conductas de aislamiento, menosprecio o humillación. Se considera falta grave tanto para los instigadores como para quienes apoyen dicha conducta.
- Instalaciones: No se permite abandonar el recinto sin acompañamiento o consentimiento expreso. Asimismo, no se permite el acceso a habitaciones de distinto sexo ni comportamientos inapropiados entre compañeros.
- Vandalismo: Las actitudes vandálicas, daños a las instalaciones o conductas temerarias serán motivo de falta muy grave.

4. Disciplina y Horarios

- Cumplimiento: Es obligatorio respetar los horarios de actividades, clases, ensayos, comidas y descanso nocturno.
- Higiene: La ducha y el aseo son diarios y obligatorios en el horario establecido (supervisado por monitores en el caso de los más pequeños).

RESPONSABILIDAD Y SANCIONES

Music Camp no se responsabiliza de las pérdidas de objetos personales, dinero o prendas de ropa, ni del deterioro de estos. Los casos de falta grave o muy grave de disciplina o el incumplimiento de estas normas se pondrán en conocimiento de los familiares. La dirección se reserva el derecho de expulsión inmediata si se comete una falta grave, lo que supondrá la pérdida total del importe pagado por el curso.

ACEPTACIÓN Y DERECHOS DE IMAGEN

El pago de la matrícula conlleva la aceptación íntegra de las presentes normas de comportamiento. Asimismo, el tutor legal autoriza la toma de imágenes (fotografías y vídeos) del participante durante el desarrollo del campamento, consintiendo su uso exclusivo por parte de la organización para fines informativos, publicidad y publicaciones en redes sociales oficiales.